

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ESPECTÁCULOS
MUSICALES EN TERRAZAS PRIVADAS O AL AIRE LIBRE.**

(Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos Ordenanza Reguladora de las licencias de apertura en Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos).

DATOS DEL TITULAR DE LA LICENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO O RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO DE PERSONAS QUE PROMUEVA LA ACTUACIÓN	N.I.F., N.I.E, PASAPORTE C.I.F.
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (indicar municipio y C.P.)	TELEFONO DE CONTACTO
E-mail	

DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE	N.I.F., N.I.E, PASAPORTE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (indicar municipio y C.P.)	TELEFONO DE CONTACTO

DATOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE COMERCIAL Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE APERTURA DEL LOCAL DEL QUE DEPENDE		
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
INDIQUE LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O ESPECTÁCULO QUE SE SOLICITA E INSTALACIONES A UTILIZAR		
<input type="checkbox"/> DESARROLLARÁN UN ESPECTÁCULO MUSICAL CON PUERTAS Y VENTANAS ABIERTAS O EN ZONA AL AIRE LIBRE (EXTERIOR), DEBIENDO CONTAR OBLIGATORIAMENTE CON LIMITADOR DE SONIDO HASTA UN MÁXIMO DE LAS 22:00 HORAS.		
<input type="checkbox"/> DESARROLLARÁN UN ESPECTÁCULO MUSICAL EN EL INTERIOR DE LA ACTIVIDAD CON PUERTAS Y VENTANAS CERRADAS DEBIENDO CONTAR OBLIGATORIAMENTE CON LIMITADOR DE SONIDO HASTA UN MÁXIMO DE LAS 24:00 HORAS.		
<input type="checkbox"/> DESARROLLARÁN UN ESPECTÁCULO MUSICAL CON PUERTAS Y VENTANAS ABIERTAS O EN ZONA AL AIRE LIBRE SIN LIMITADOR DE SONIDO CON UN HORARIO ENTRE LAS 11:00 A 14:00 HORAS Y ENTRE LAS 18:00 Y LAS 21:00 HORAS		
PERIODO DURANTE EL QUE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD Max 6 meses.	FECHA DE INICIO	HORARIO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
	FECHA FINAL	HORARIO DE FIN DE LA ACTIVIDAD:
	DÍAS DE LA SEMANA QUE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD:	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la licencia de actividad o Declaración responsable junto con el acuse de recibo del registro de entrada en el Ayuntamiento.
	<ul style="list-style-type: none">• Seguro de responsabilidad civil del establecimiento.
	<ul style="list-style-type: none">• En caso de instalar un limitador de sonido deberá aportar el certificado emitido por la empresa instaladora que indique el horario y límite máximo de dB.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Torreveja a de de .

El Titular/Representante

Fdo.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ESPECTÁCULOS MUSICA-
LES EN TERRAZAS PRIVADAS O AL AIRE LIBRE.**

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO O RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO DE PERSONAS QUE PROMUEVA LA ACTUACIÓN	N.I.F., N.I.E, PASAPORTE C.I.F
---	--------------------------------

DATOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE COMERCIAL Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE APERTURA DEL LOCAL DEL QUE DEPENDE
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD
INDIQUE LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O ESPECTÁCULO QUE SE SOLICITA E INSTALACIONES A UTILIZAR <input type="checkbox"/> DESARROLLARÁN UN ESPECTÁCULO MUSICAL CON PUERTAS Y VENTANAS ABIERTAS O EN ZONA AL AIRE LIBRE (EXTERIOR), DEBIENDO CONTAR OBLIGATORIAMENTE CON LIMITADOR DE SONIDO HASTA UN MÁXIMO DE LAS 22:00 HORAS. <input type="checkbox"/> DESARROLLARÁN UN ESPECTÁCULO MUSICAL EN EL INTERIOR DE LA ACTIVIDAD CON PUERTAS Y VENTANAS CERRADAS DEBIENDO CONTAR OBLIGATORIAMENTE CON LIMITADOR DE SONIDO HASTA UN MÁXIMO DE LAS 24:00 HORAS. <input type="checkbox"/> DESARROLLARÁN UN ESPECTÁCULO MUSICAL CON PUERTAS Y VENTANAS ABIERTAS O EN ZONA AL AIRE LIBRE SIN LIMITADOR DE SONIDO CON UN HORARIO ENTRE LAS 11:00 A 14:00 HORAS Y ENTRE LAS 18:00 Y LAS 21:00 HORAS

1.- El titular que suscribe formula la siguiente **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Protección contra la contaminación acústica por ruidos y vibraciones de Torre Vieja, dispone de licencia de apertura de la actividad en vigor y pretendo solicitar la realización de un espectáculo musical en mi terraza privada, ocupando la vía pública o al aire libre.

2.- Y declaro que dispongo de la documentación necesaria requerida por la normativa en vigor para el cumplimiento de las condiciones técnicas, urbanísticas y administrativas asumiendo las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar en caso de falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial presentado.

3. Que la actuación musical no rebasará ni el nivel de dB máximos permitidos ni el horario que venga establecido en la autorización expedida por la Autoridad competente.

4.- Que no introducirá ninguna modificación en la actividad, en el establecimiento o en sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda.

5.- Que el establecimiento cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad de servicios.

5.- Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Y presto mi consentimiento al Departamento de Actividades, para que pueda consultar y transmitir cuantos datos resulten precisos para comprobar la veracidad de los datos expuestos o comunicados, sin perjuicio de las restricciones que se prevean en las normas de aplicación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración responsable sobre la veracidad de los datos e información manifestados y documentación aportada.

Torreveja a de de .

El Titular de la Actividad

Fdo.